

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, por conducto de los Servicios Aéreos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, de cara al Mundial de Fútbol 2026, se fortalezcan las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y en general de los servicios aeroportuarios, para prevenir accidentes fatales.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 6 de agosto de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, por conducto de los Servicios Aéreos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, de cara al Mundial de Fútbol 2026, se fortalezcan las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y en general de los servicios aeroportuarios, para prevenir accidentes fatales.
2. Con fecha 6 de agosto de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1849**, el cual fue recibido el 7 de agosto de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha 24 de julio de 2025, la Diputada Paulina Rubio Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, por conducto de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), se fortalezcan las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y, en general, de los servicios aeroportuarios, con miras a prevenir accidentes fatales en el contexto de la celebración del Mundial de Fútbol de 2026.

La proposición parte del señalamiento de un incremento sustancial en el número de incidentes aéreos ocurridos en territorio nacional. De acuerdo con datos

publicados en medios de comunicación, durante el primer cuatrimestre de 2025 se registraron 75 incidentes, lo que representa un aumento del 53 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Las causas señaladas incluyen fallas en el control de tránsito aéreo y un déficit de más de 350 controladores aéreos, a pesar de las declaraciones oficiales que sostienen una supuesta disminución de incidentes durante 2024.

En particular, se cita el caso de una aeronave de Aeroméxico que, en junio de 2025, estuvo a punto de colisionar con elementos militares que realizaban prácticas de paracaidismo en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) inició una investigación sobre dicho incidente, señalando como posible causa una omisión por parte de la dirección de tránsito aéreo y del propio SENEAM.

Asimismo, se documentan diversos sucesos adicionales que dan cuenta de un entorno de creciente riesgo para la navegación aérea. Entre ellos destaca el desplome de una aeronave bimotor en Chiapas, ocurrido el 28 de marzo de 2024, con saldo fatal para sus seis ocupantes. También se hace mención a una incursión en pista registrada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el 21 de julio de 2025, que obligó a abortar el despegue de un Boeing 737-800 de Delta Airlines ante la inminente aproximación de una aeronave Embraer propiedad de Aerolitoral, procedente de Aguascalientes.

La legisladora subraya que, si bien no se han registrado accidentes graves en fechas recientes, el incremento sostenido de incidentes que ponen en riesgo la vida de pasajeros y tripulaciones no puede ser ignorado. En este contexto, enfatiza la urgencia de adoptar medidas preventivas con suficiente antelación, especialmente ante la previsible saturación del espacio aéreo que podría derivarse de la celebración del Mundial de Fútbol 2026, que tendrá lugar en México, Estados Unidos y Canadá.

En virtud de lo anterior, y considerando la trascendencia del planteamiento, la proposición exhorta:

A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, por conducto de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, se fortalezcan de forma inmediata las medidas de seguridad en las torres de control

y en los servicios aeroportuarios, con el objetivo de prevenir accidentes fatales en el contexto del Mundial de Fútbol 2026.

La proposición destaca que las omisiones en la supervisión, capacitación y operación de los servicios de navegación aérea pueden derivar en consecuencias catastróficas, por lo que se requiere una acción decidida del Estado para salvaguardar la integridad de las personas usuarias del transporte aéreo.

Dada la actualidad, pertinencia y gravedad de los hechos expuestos, la Comisión estima que el exhorto propuesto es procedente, al estar sustentado en hechos documentados, fundado en normas aplicables, y orientado a prevenir situaciones de alto riesgo que comprometan la seguridad nacional y la imagen del país en el contexto de un evento internacional de gran escala.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al analizar la proposición con punto de acuerdo presentada ante esta Soberanía, observa que el planteamiento se encuentra dentro de la esfera de atribuciones del Congreso de la Unión para emitir exhortos respetuosos a diversas autoridades del ámbito federal, en ejercicio de la función de control parlamentario, conforme a lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La proposición tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), a continuar fortaleciendo las medidas de seguridad en los procesos aéreos que se realizan en las torres de control y, en general, en los servicios de navegación aérea del país, en el contexto de los preparativos para la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

TERCERO. La Copa Mundial de la FIFA 2026, que será organizada conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá, representa un evento de escala internacional que conllevará un incremento significativo en el tráfico aéreo, tanto nacional como internacional, así como una mayor demanda de servicios aeroportuarios y de navegación aérea. México será sede de 13 partidos en tres ciudades: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo cual implicará una compleja operación logística y aeroportuaria.

CUARTO. En los últimos años, diversos sectores de la industria aérea han manifestado preocupación por deficiencias en la infraestructura, el personal técnico y los sistemas de navegación aérea. En particular, se han reportado incidentes relacionados con la gestión del espacio aéreo, saturación en zonas terminales y señalamientos sobre la capacitación de los controladores de tránsito aéreo, situación que ha sido documentada por asociaciones como el Colegio de Pilotos Aviadores de México y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

QUINTO. En este contexto, la Comisión estima necesario y oportuno reforzar los protocolos y capacidades técnicas, operativas y humanas del SENEAM, a fin de garantizar la seguridad, eficiencia y confiabilidad del sistema de navegación aérea mexicano, no solo durante la realización del Mundial de Fútbol, sino como una medida de mejora estructural del sistema aeronáutico nacional.

SEXTO. La pertinencia del exhorto se justifica también por la necesidad de preservar la imagen internacional de México como país sede, asegurar el bienestar de miles de pasajeros nacionales y extranjeros, y cumplir con los estándares y compromisos asumidos ante organismos internacionales como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

SÉPTIMO. Finalmente, esta Comisión considera que la consolidación de un sistema de navegación aérea moderno y seguro contribuye al desarrollo económico, turístico y logístico del país, así como al fortalecimiento del Estado mexicano como anfitrión responsable de eventos de talla mundial.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, por conducto de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continúen fortaleciendo las medidas de seguridad en los procesos aéreos de las torres de control y, en general, de los servicios aeroportuarios, con miras a la celebración del Mundial de Fútbol en 2026.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de agosto de 2025.



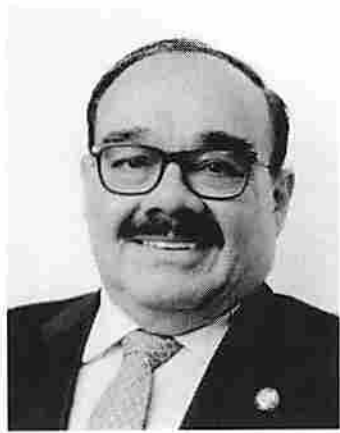
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A
LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A
FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE
CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL
MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario			



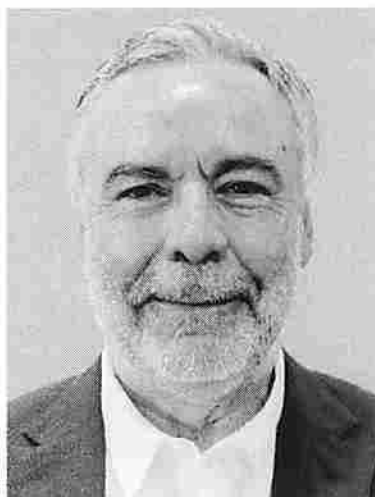
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante (Dip. Marcela Michel López)	<i>marcel michel Lopez</i>		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A
LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A
FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE
CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL
MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat Integrante (Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández)			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A
LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A
FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE
CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL
MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SERVICIOS A
LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO A
FORTALECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORRES DE
CONTROL Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS CON MIRAS AL
MUNDIAL DE FÚTBOL 2026



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Andrea Chávez Treviño Integrante			